

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A. )

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 089-2007

Guatemala, 17 de abril del 2007

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO,

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Presidencial de la Mujer solicita una modificación presupuestaria con sustitución de la fuente de financiamiento 61 "Donaciones externas" en el subprograma "Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Fomento de su Participación Social", para regularizar gastos efectuados por la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres -CONAPREVI-, con cargo a la donación "Contribuyendo a la Prevención, Atención y Reducción de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres, a través de mejorar su Respuesta Institucional", otorgada por el Servicio Universitario Canadiense de Ultramar -CUSO-;

**CONSIDERANDO:**

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes, con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 0259, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

**POR TANTO;**

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales a) y b);

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007, la modificación de las asignaciones contenidas en el comprobante de modificación presupuestaria, forma C-02, que a continuación se indica:

<u>COMPROBANTE</u> <u>NUMERO</u>	<u>INSTITUCION</u>	<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>		<u>VALOR Q.</u>	
		<u>ORIGEN</u>	<u>DESTINO</u>	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
185	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	61	61	<u>153,100</u>	<u>153,100</u>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**

61-417-001 Donación "Contribuyendo a la Prevención, Atención y Reducción de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres a través de Mejorar su Respuesta Institucional".

61-615-002 Donación "Inclusión de una Perspectiva de Género en la Planificación e Implementación de la

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
<b>Total:</b>	<b><u>153,100</u></b>	<b><u>153,100</u></b>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>153,100</u>	<u>153,100</u>
<i>Funcionamiento</i>	153,100	153,100

**ARTICULO 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIEN QUEZALES EXACTOS (Q.153,100), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

*Lic. Edwin Giovanni Verbena*  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS  
En Breve del Presidente



*Lic. Mefi Rodríguez García*  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



MAHV/IAMI

*AS*